

**ACTA N° 628 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2019)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, comuna de Rancagua, siendo las 15:30 horas del día miércoles 27 de Noviembre de 2019, se inicia la Sesión N° 628 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

No asiste la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso,

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Concejera Carla Morales en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión N° 628 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 27 de Noviembre del 2019.

Antes de iniciar los puntos de Tabla, procede a saludar a los invitados presentes en la sala; al SEREMI de Agricultura don Joaquín Arriaga, a la Directora Regional de SERNATU Sra. Josefina Sáez, a la Sra. Patricia Rojas Gerente de la Corporación O'Higgins, a don Feliz Ortíz SEREMI de Economía, don Diego Ramirez SEREMI de Deportes y a los funcionarios (as) que acompañan a los diferentes servicios presentes.

1.- CUENTA COMISIONES INTERNAS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta en esta sesión del Consejo Regional.

Comisión de Turismo

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que los miembros de la Comisión acordaron que hoy antes de exponer la propuesta de reactivación para los meses de diciembre y enero a propósito de la crisis y como

ésta ha afectado el turismo, se hizo un traspaso de dineros para respaldar esta iniciativa, para lo que este Consejo propuso que los M\$50.000.- que serían destinados para la Plaza del Vino fuesen propuestos para el plan de reactivación del sector. Informa que se reunieron con el SEREMI de Economía, la Directora Regional de SERNATUR, El Director de CORFO y con otros miembros del gabinete económico para consensuar una propuesta que recogiera las distintas inquietudes de los presidentes de las cámaras y otros actores de la Región. Recuerda que el acuerdo fue reunirse en la comuna de Navidad, actividad que se realizó el día 21 del presente mes donde expuso la Directora Regional, oportunidad en la cual todos declararon su voluntad como miembros del Consejo Regional de respaldar esta propuesta.

Lo anterior en términos generales fue el desarrollo de esta Comisión, hubo algunos temas relevantes que están descritos en la minuta de la Comisión.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que en dicha reunión no existieron acuerdos que deban ser informados en este plenario, si dará lectura a la propuesta ingresada por el Sr. Intendente Regional con respecto a la materia vista por la Comisión.

El Sr. Intendente Regional a través del Ordinario N° 2186 de fecha 26 de noviembre solicita a la Presidenta de este Consejo Regional incorporar en la próxima Comisión de Cultura del Consejo Regional el proyecto ingresado a la Unidad del 6% FNDR que se indica a continuación:

1. Proyecto de Carácter Regional

Organización	Nombre proyecto	Monto
Agencia Regional de Desarrollo Productivo de la Región Bernardo O'Higgins	Circuito de Festivales Culturales en Destinos Turísticos de la Región de O'Higgins	\$93.062.000.-

Indica que esta iniciativa fue expuesta al interior de la Comisión de Turismo, donde se expuso detalles del proyecto. Concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

No habiendo palabras solicitadas, procede a la votación de la propuesta ya detallada, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N° 6.216

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE RECAIDA EN EL PROYECTO DE CULTURAL, POR UN MONTO TOTAL DE \$93.062.000.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION BERNARDO O'HIGGINS	CIRCUITO DE FESTIVALES CULTURALES EN DESTINOS TURISTICOS DE LA REGION DE O'HIGGINS	\$93.062.000.-

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas señala que hizo un compromiso con el Sr. Consejero Arenas, quien desde un principio estuvo dispuesto en respaldar la propuesta, quien preguntaba detalles respecto a que considera el circuito de la feria y con el ánimo de agradecer este gesto del Consejo Regional solicita conceder la palabra a la Directora Regional de SERNATUR.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales indica que si no hay objeción del pleno, concederá la palabra a la Sra. Directa de SERNATUR para que explique brevemente este proyecto.

La Sra. Josefina Sáez Directora Regional SERNATUR, inicia su exposición señalando que el proyecto tiene como nombre "MIRO'H mercado Itinerante Región de O'Higgins", en resumen corresponde a mercados itinerantes en la Región de O'Higgins que serán emplazados en destinos turísticos priorizados, con el objeto de relevar y dar a conocer nuestro patrimonio cultural, patrimonial y humano a través de eventos culturales que muestran nuestros destinos turísticos consolidados. Indica que esto tiene como patrón común a través de ferias, compuestas con 25 stand con artesanías, muestras gastronómicas, música, arte y cultura, por ejemplo en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua se realizará un avistamiento de aves en canoas en los humedales, donde además se realizará un concierto de música clásica, por otro lado en alto Colchagua se realizarán festivales de música, mostrándose también la flora y la fauna del sector.

Para finalizar este proyecto, se considera un trabajo de documentalización de las actividades en un formato de video, material que podrá ser utilizado en las ferias internacionales o incluso para el uso de este Consejo Regional para promocionar a la Región.

La Sra. Patricia Rojas Gerente de la Corporación O'Higgins agradece al Consejo Regional por la confianza depositada en la Corporación, se está trabajando en la cultura con un levantamiento del patrimonio, la gastronomía y la cultura, de modo de poder potenciar el turismo regional.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz consulta si estas actividades están vinculadas con las municipalidades.

La Sra. Josefina Sáez Directora Regional SERNATUR, responde que si están vinculados, por ejemplo en la mesa de Cardenal Caro participo el Alcalde de la comuna de Pichilemu, instancia donde nació esta idea, por otro lado se conversó con el Alcalde de la comuna de Pichidegua para obtener su apoyo, existiendo las respectivas cartas de respaldo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras felicita el trabajo realizado por la Dirección de Turismo de la Región. Solicita se informe las comunas que participaran de esta actividad.

La Sra. Josefina Sáez Directora Regional SERNATUR, responde que las comunas son Pichilemu, Navidad, Paredones, Peralillo, Chimbarongo, San Fernando, Lolol, Machalí y San Vicente de Tagua Tagua.

El Sr. Consejero Pablo Larenas consulta por la situación de Pichilemu, donde se analizaría más a fondo la actividad.

La Sra. Josefina Sáez Directora Regional SERNATUR, responde que dada la solicitud del caso se analizó en forma inmediata, se eliminó el tema de la limpieza de la playa y se está trabajando en un complemento.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que estando aprobado este proyecto por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as), esta iniciativa se desarrollará en los meses de diciembre y enero. Agradece el trabajo de la Directora de SERNATUR y todos los que trabajaron en esta iniciativa, en especial a quienes participaron en los diálogos ciudadanos realizados en las cámaras de turismo respectivas.

Concede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación.

Comisión de Educación

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro informa que procederá a dar lectura del acuerdo adoptado en la reunión sostenida el día jueves 14 de noviembre, oportunidad en la cual se abordaron dos temas; el primero fue la presentación Comité Local Cachapoal referido a Plan Regional de Educación. El

segundo fue, el análisis y resolución propuesta Sr. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión "Adquisición Bus de transporte escolar, Municipalidad de Palmilla" código bip 4001175-0, por un monto de M\$ 88.684.- con cargo al FNDR, subtítulo 29- ítem 03, FNDR M\$ 63.963.- aporte municipal M\$ 24.722.-

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION "ADQUISICIÓN BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE PALMILLA" CÓDIGO BIP 4001175-0, POR UN MONTO DE M\$ 88.685.- CON CARGO AL FNDR, SUBTITULO 29- ÍTEM 03, DE LOS CUALES M\$ 63.963.- SON FNDR Y M\$ 24.722 APORTE MUNICIPAL.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo informado, no habiendo observación procede a la votación del acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.217

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40001175-0, PARA EL SECTOR DE EDUCACION Y CULTURA, DENOMINADA "ADQUISICION BUS DE TRANSPORTE ESCOLAR, MUNICIPALIDAD DE PALMILLA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$88.684.-, DE LOS CUALES SON M\$63.393.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, SUBTITULO 29 – ITEM 03, Y SALDO RESTANTE DE M\$24.722.- ES DE APORTE MUNICIPAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Agricultura y Fomento Productivo.

Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que ha ingresado al Consejo Regional Ordinario N° 2181 del Sr. Intendente Regional mediante el cual se solicita incorporar en Tabla de esta Sesión, la solicitud de la SEREMI de Agricultura para ayudar a productores agropecuarios y apicultores no beneficiarios de INDAP afectados por sequía y que se encuentran al día con las exigencias de la normativa SAG de Declaración de Existencia Animal en la Plataforma SIPEC-SAG, esto con cargo al Fondo de Emergencia del FNDR por un monto de M\$300.00.- para "Transferencia Emergencia Agrícola por Sequía Región de O'Higgins" Código IDI 40019073-0

Informa que lo anterior corresponde a una propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional, por lo tanto, solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional, otorgarle la palabra al SEREMI que explicará esta materia.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, concede la palabra al SEREMI de Agricultura para que exponga la propuesta ya informada.

A continuación don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, inicia su exposición agradeciendo por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional al Presidente de la Comisión de Agricultura, quien accedió a plantear directamente al plenario la resolución de este programa, cuya idea es ejecutar rápidamente dentro de los márgenes que establece la burocracia habitual en este tipo de cosas, se está dentro de una emergencia, por lo tanto se requiere la mayor celeridad.

Informa que esta propuesta corresponde a un programa cuyos detalles ya están en manos de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, que tiene un monto de inversión de M\$300.000.- Indica que el Ministerio de Agricultura desde el mes de agosto que está trabajando en poder implementar soluciones de emergencia a los agricultores que están siendo afectados, por ello que el mismo 20 de agosto se

anunciaron M\$1.884.000.- que estaban destinados principalmente a usuarios ganaderos de INDAP que pudieran estar afectados para lo cual se destinaron M\$400.000.- de los cuales M\$200.000.- aportó este Consejo Regional, recursos que hoy están finalizándose de ser entregados, lamentablemente hubo un retraso de un par de semanas en la entrega, ya que existieron días con la imposibilidad de sacar a los camiones hacia los destinos.

Por otro lado informa que se entregaron M\$800.000.- comprometidos a usuarios no INDAP a través del sistema de recuperación de suelos degradados, como por ejemplo, profundización de norias, mejoramientos de quebradas, construcción de abrevaderos, etc. Señala que también se están entregando más de M\$100.000.- en programas de inversiones para usuarios de INDAP a objeto que puedan comprar y construir infraestructura, por otro lado se están construyendo unidades de colecta de aguas lluvias y sistemas de bombes fotovoltaicos a través del programa de cambio climático.

Manifiesta que entendiendo que lo anterior no es suficiente dada la emergencia, el Ministerio de Agricultura hizo un aporte adicional a los M\$1.800.000.- de M\$ 1.230.000.-

Informa que se sostuvo una reunión con la Asociación de Municipalidades de la Región, elaborándose junto al equipo técnico de la SEREMI un catastro, respondiendo solo 26 comuna de la Región y 8 comunas no respondieron, las cuales fueron oficiadas solicitándoles una respuesta, hasta el minuto la única que respondió fue San Fernando, por lo tanto, se asume que las 7 comunas no tienen demandas o hay requerimientos mínimos. De los catastrados al día de hoy se tienen 2.167 agricultores afectados, que se desglosan 36.444 ovinos, 3.747 caprinos, 280 alpacas, 13.045 bovinos y 10.835 equinos, que suman 64.351 animales catastrados.

Respecto a las solicitudes, son básicamente tres cosas, forraje, estanques y agua para bebida animal. Señala que se pretende responder a los dos primeros requerimientos, la bebida animal no está incluida por cuanto el Ministerio cuenta con un trabajo con la Federación de las Juntas de Vigilancia y con las Asociaciones de Agricultores para poder tener un sistema en la cual también los privados ayuden a surtir de agua a los agricultores.

A continuación expone mayores detalles para la entrega de recursos del programa antes indicado.

Terminada la exposición la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo agradece al SEREMI por haber considerado este programa, le parece fundamental que aquellos agricultores que no cumplen por alguna razón ser beneficiarios de INDAP, pero que tampoco son grandes agricultores, tengan esta posibilidad que el Estado les pueda ayudar y colaborar en esta época difícil. Consulta si la entrega será con un cheque o se comprará el insumo.

Don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, responde que la idea es poder comprar alimentos con la adquisición de sacos de pelet alfalfa, que en ninguna circunstancia supera los \$200.000.- ya que esto tiene que ver con la disponibilidad del recurso, hoy día se tiene menos pasto y los costos aumentaron.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que le preocupa el tema de la logística en la distribución de la SEREMI, ya que a diferencia de INDAP este tiene 10 áreas en la Región, con funcionarios para desarrollar ese trabajo, por ello consulta como lo realizará ese trabajo.

Don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, responde que el Ministerio de Agricultura cuenta con 12 servicios dependientes, para este programa se apoyará en INDAP para la emergencia, cuyos funcionarios colaborarán con esta tarea. Aclara que las compras de hacen con la puesta a piso, eso quiere decir que el contrato considera el transporte hasta la entrega en la camioneta del agricultor, por lo tanto el Ministerio coordina el tema administrativo.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo consulta si se analizaron los costos de compra con la entrega en terreno v/s entregar directamente el cheque para que sean los agricultores quienes realicen la compra.

Don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, responde que eventualmente podría haber un tipo de relación, pero el Ministerio ha evaluado que cuando se realizan estas compras por mayor, es más barato con una licitación.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, somete a votación de pleno la propuesta del Sr. Intendente Regional ingresada a través del oficio ya descrito, para la iniciativa de inversión con cargo al Fondo de Emergencia del FNDR por un monto de M\$300.00.- para "Transferencia Emergencia Agrícola por Sequía Región de O'Higgins" Código IDI 40019073-0

Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.218

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE AGRICULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, RECAIDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO IDI N°40019073-0, DENOMINADA, "TRANSFERENCIA EMERGENCIA AGRICOLA POR SEQUIA REGION DE O'HIGGINS", POR LA CANTIDAD DE M\$300.000.- CON CARGO AL FONDO DE EMERGENCIA DEL FNDR.

Don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, agradece a los miembros del Consejo Regional la buena disposición que han tenido siempre con esta SEREMI.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro agradece la buena gestión del SEREMI. Indica que se está viviendo la peor sequía del siglo, por tanto, agradece todo el apoyo hacia los agricultores afectados.

Consulta respecto a cuantos son los apicultores afectados y cuanto serán los estanques a distribuir.

Don Joaquín Arriagada Mujica Secretario Regional Ministerial de Agricultura Región de O'Higgins, responde que los apicultores son 60 los que están siendo la mayoría atendidos a través de INDAP, con un aporte de M\$20.000.- Por otra parte, respecto a la cantidad de estanques, se considera la adquisición de 100 estanques de 1.300 litros.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que otra materia es conocer cuál será el camino para implementar tecnologías de desalinización del agua de mar, donde ya se conocen equipos por M\$200.000.- para atender a 400 familias. Señala que ya se debe iniciar con gestiones para este tipo de soluciones para la emergencia, temática que comenzó a estudiar este Consejo en el mes de abril de este año.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Felipe García-Huidobro informa que la Universidad de Concepción está trabajando en un proyecto para la instalación de una planta de desalinización de agua de mar, propuesta que estaría siendo presentada al Gobierno Regional para que este Consejo Regional pueda resolver en el mes de enero del próximo año.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que la situación del país está muy complicada y si esperamos una gestión del nivel central para abordar este tema, ello tardará mucho, por ello sugiere abordar este tema hoy en este Consejo Regional.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente.

Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que han ingresado vía oficio del Sr. Intendente Regional dos proyectos de alto rendimiento y alta competencia, estando autorizado por parte del suscrito para que estas propuestas sean vistas en forma directa en este plenario.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa Oficio N° 2185 del Sr. Intendente Regional, mediante el cual se solicita incorporar en la Tabla de la Comisión de deportes proyectos de alta competencia y proyectos de alto rendimiento con financiamiento FNDR 6%. Da lectura a oficio indicado.

Alto Rendimiento

Club Deportivo Villa Real de Pichilemu, proyecto "Natalia Escobar Díaz, Participación Circuito Nacional de Surf" por \$700.000.-

Alta Competencia

Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, proyecto "Apoyo a Patinadora Rayen Silva Labrin" por \$1.786.200.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa un segundo oficio N° 2183 del Sr. Intendente Regional, que solicita incorporar en tabla proyecto de Peumo de la Organización Junta de Vecinos Villa Araucaria, proyecto "Campeonato Nacional de Cueva de Niños y Jóvenes con necesidades especiales," por \$9.914.984.-

Concede la palabra al Jefe del departamento del 6% del Gobierno Regional para que exponga detalles de estas propuestas presentadas.

A continuación don Jose Quinteros, Jefe del Departamento del 6% del Gobierno Regional procede a exponer los proyectos ya indicados por la Presidenta del Consejo Regional.

Informa que el Proyecto del Club Deportivo Villa Real de Pichilemu "Natalia Escobar Díaz", tiene por finalidad financiar los pasajes aéreos de la deportistas a Isla de Pascua, financiar una tabla de Surf y la publicidad obligatoria. En segunda instancia esta la Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, proyecto "Apoyo a Patinadora Rayen Silva Labrin" consiste en financiar la preparación e implementación deportiva para el campeonato nacional de clubes de patinaje que se realizará en Santiago.

Respecto al proyecto de la Junta de Vecinos Villa Araucaria, proyecto "Campeonato Nacional de Cueva de Niños y Jóvenes con necesidades especiales" contempla la creación del primer campeonato nacional de Cueva que sea sin distinción para niños y jóvenes con necesidades especiales, se realizará en dos categorías, este se realizará en la comuna de Peumo en dos días con competidores de todo el país.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales, que quieran hacer consultas respecto a los proyectos presentados.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo indica que desea agradecer a la unidad del 6% por este trabajo y agradecer a este Consejo Regional por resolver estos recursos, habiendo un trabajo de todos los Consejeros para lograr este acuerdo, que ha permitido tener estas bases de alto rendimiento para deportistas y eventos culturales. En relación al proyecto de Pichilemu, señala que se ha hecho una promoción fuerte del Surf en la comuna, lamentablemente este deporte tiene costos bastante altos, que no siempre están al alcance de aquellas familias que les cuesta, precisamente la familia de Natalia, es una joven, hija de una gran dirigente de la comuna, siendo gente sencilla que no tienen los recursos, por ello, se alegra que hoy se proponga este proyecto para colaborar con esos recursos, que vienen a contribuir con los gastos para que Natalia pueda participar. Informa al encargado de la Unidad del 6% que la rendición pendiente de Natalia será ingresada al Gobierno Regional el próximo día lunes, y así no tenga problemas con la entrega de estos nuevos recursos.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que con estos fondos se da término a un siglo de entrega de recursos para alto rendimiento, por ello desea felicitar a todo el equipo de la Unidad del 6% del Gobierno Regional, sin duda hubo un trabajo que se pudo llevar conjuntamente con el SEREMI del Deporte, con una gran cantidad de deportistas que fueron beneficiados en el presente año. Agradece también el respaldo de los Sres. Consejeros para ir en ayuda de muchos deportistas. Felicita además la presentación del proyecto de Peumo, iniciativa que estaba siendo solicitada por el Sr. Consejero Toro, felicitándolo también por esta iniciativa.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales manifiesta que desea sumarse a las palabras del Sr. Consejero Contreras, como también destacar el esfuerzo de la Srta. Catalina por salir adelante con una disciplina deportiva como el Surf, y además en un sector que hoy día se está potenciando fuertemente, lamentablemente se tuvo que suspender el campeonato Internacional de Surf de mujeres, pero esto ayuda e incentiva a que los deportistas sigan con sus objetivos.

Destaca el trabajo de la deportista patinadora de la comuna de Rengo, a quien no conoce mayormente, pero espera que sea bien recibida esta noticia.

Con respecto al campeonato nacional de Cueca de niños y jóvenes con necesidades especiales, hace tiempo atrás el Consejero Toro solicitó dejar estos recursos y en varias reuniones sostenía la necesidad de concurrir con estos recursos para este encuentro, sosteniendo incluso conversaciones con el Sr. Intendente Regional para incorporar esta importante actividad.

El Sr. Consejero Edinson Toro agradece las palabras de la Presidenta del Consejo Regional y del Sr. Consejero Contreras. Indica que desea destacar dos puntos importantes, el primero es saber que existen muchos deportistas buenos en nuestra Región, pudiendo haber incluso en manos del SEREMI del Deporte otro listado con destacados deportistas, lo felicita por este trabajo. Agradece además al encargado de la Unidad del 6% por estos resultados, ya que se marcará un hito a nivel nacional, ya que es primera vez que se realizará en Chile un campeonato nacional de esta magnitud con niños de escuelas especiales.

No habiendo más palabra solicitadas la Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la iniciativa Alto Rendimiento, beneficiario Club Deportivo Villa Real de Pichilemu, proyecto "Natalia Escobar Díaz, Participación Circuito Nacional de Surf" por \$700.000.- y la otra iniciativa de Alta Competencia, Corporación Municipal de Deportes de Rancagua, proyecto "Apoyo a Patinadora Rayen Silva Labrin" por \$1.786.200.-

Las que son aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.219

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LOS PROYECTOS POSTULADOS AL 6% DE DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO Y, ALTA COMPETENCIA QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

CATEGORIA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
ALTO RENDIMIENTO	CLUB DEPORTIVO LAS VILLA REAL DE PICHILEMU	NATALIA ESCOBAR DIAZ: PARTICIPACION NACIONAL DE SURF CIRCUITO	\$ 700.000.-
ALTA COMPETENCIA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	APOYO A PATINADORA RAYEN SILVA LABRIN	\$ 1.786.200.-

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación de la iniciativa de la comuna de Peumo Organización Junta de Vecinos Villa Araucaria, proyecto "Campeonato Nacional de Cueva de Niños y Jóvenes con necesidades especiales", por \$9.914.984.-

Es aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.220

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE RECAIDA EN EL PROYECTO DE CULTURA DE CARÁCTER REGIONAL, DENOMINADO, "CAMPEONATO NACIONAL DE CUECA DE NIÑOS Y JOVENES CON NECESIDADES ESPECIALES", POSTULADO POR LA JUNTA DE VECINOS VILLA ARAUCARIA, POR UN MONTO DE M\$9.914.984.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al SEREMI del Deportes don Diego Ramírez Romero.

Don Diego Ramírez Romero Secretario Regional Ministerial de Deportes agradece a los Sres. (as) Consejeros (as) e indica que este Consejo Regional ha sido actor importante en este año de trabajo, donde todos debemos sentirnos orgullosos. Aclara que la Srta. Rayen es una deportista de Rancagua, pero participa en un club de la comuna de Machalí, siendo la única niña de nuestra Región que clasificó al campeonato de patinaje artístico, siendo un desafío para ella, incluso se le facilitaron espacios deportivos para agregar horas de entrenamiento.

Señala que se ha podido entregar una ayuda que es fundamental para los deportistas, los resultados ya están a la vista, seguramente el próximo años tendremos buenas noticias respecto al desarrollo de ellos, porque la mayoría de nuestros deportistas de alto rendimiento están en la categoría juvenil, habiendo muy pocos en adulta, por lo tanto tenemos años de esperanzas para seguir avanzando, sobre todo con miras a Santiago 2023, donde Chile por ser anfitrión tendrá una delegación mayor a la presentada en Lima Perú.

Indica que adopta el compromiso con este Consejo Regional, de poder presentar en enero el nuevo presupuesto para el año 2020, con los aumentos y recortes de presupuesto de la cartera.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra al Vicepresidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas Sáez para que dé cuenta de las resoluciones adoptadas en reunión de comisión.

El Vicepresidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas Sáez., informa que ésta se reunió el día martes 20 de noviembre, en la cual se revisó la planta fotovoltaica sector El Cóndor, el proyecto inmobiliario Villa Galilea Norte 3 y 4, siendo las dos declaraciones de impacto ambiental con acuerdos y observaciones.

Informa que también se revisaron las DIAS del Servicio de Vinificación Las Águilas y El Parque Fotovoltaico de Chanquihue, en estas dos no hubo observaciones.

Señala que respecto a la DIA proyecto inmobiliario Villa Galilea Norte 3 y 4 el acuerdo de la Comisión por unanimidad de sus miembros fue hacer una revisión de la DIA, fue también en esa revisión analizar los permisos de edificación, obras viales y de impacto ambiental, dado que se habla que esta construcción comienza a desarrollarse en el segundo semestres del año 2019, evidenciándose que esta villa no hay accesibilidad vial.

Señala que el segundo acuerdo adoptado fue por la observación que la unidad de Planificación del Gobierno Regional debía hacer mención que las observaciones emitidas por este Consejo Regional son las antes indicadas.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación del pleno el primer acuerdo de la Comisión, que acuerda por la unanimidad de sus miembros la revisión de la DIA Permisos de edificación obras viales impacto ambiental, por lo tanto, se solicita sesión en conjunto con la Comisión de Ordenamiento Territorial haciendo extensiva la invitación a Vialidad,

Vivienda, transporte y al Departamento de obras de la Municipalidad de Rancagua. Se agrega que la observación que debe incluir la División de Planificación es la observación realizada por el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Pablo Larenas aclara que el tema de las observaciones hechas por el Consejo Regional, es para todos los proyectos de aquí en adelante.

El Vicepresidente de la Comisión Sr. Consejero Germán Arenas Sáez señala que esa aclaración es válida para aquellas iniciativas que si en el futuro presenta algún impacto ambiental o social negativo, quede evidenciado nuestro planteamiento como Consejo Regional.

A continuación el segundo acuerdo corresponde a la iniciativa de la planta fotovoltaica, se acuerda con 8 votos a favor y 1 abstención, revisión y fiscalización por parte de este Consejo, sobre el impacto ambiental e impacto agrícola, por lo tanto, a raíz de una solicitud del Presidente de Agricultura se solicita hacer una sesión en conjunto con la Comisión de Ordenamiento Territorial y Agricultura. Señala que se debe hacer mención, que el principal reclamo y observación de este Consejo, era la falta de participación ciudadana en este proyecto.

Informa que revisado lo anterior, ya se estaba fuera de los 10 días de plazo de la publicación en el Diario Oficial, a raíz de ello se hizo mención de la importancia de revisar las DIAS de forma oportuna y avanzar en la metodología que esto debe ser en conjunto con Ordenamiento Territorial y Agricultura cuando corresponda, punto que también debe ser agregado al acuerdo.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as).

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que concuerda con lo expuesto, pero sugiere revisar a través de la Comisión de Régimen Interno el proceder de cómo se revisan las declaraciones de impacto ambiental de aquí en adelante, dada la poca facultad resolutoria que tiene este Consejo Regional, de modo de ocupar el máximo de espacio de movilidad de este cuerpo colegiado para que esas DIAS tengan una metodología de revisión más detallada, eficaz y eficiente, con una revisión a través de comisiones tripartitas.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que se han hecho varias consultas con respecto a DIAS pendientes y situación de que este Consejo no es resolutorio. Informa que ya han ingresado 4 DIAS adicionales, con fecha de vencimiento 02 y 04 de diciembre, las que fueron ingresadas el día de hoy en este Consejo Regional, por lo tanto, se entenderá que no hay tiempo para su revisión, por otro lado, sin el ingreso del Oficio respectivo no se puede citar a la Comisión.

Indica que a objeto de contar con un mayor margen en el calendario para ver estas DIAS, la Comisión de Régimen Interno ha establecido que habiendo DIAS ingresadas se puede citar a reunión los días lunes.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz manifiesta que este tema de la pérdida de facultades para el análisis de las DIAS, fue expuesta por el suscrito en una reunión pasada, donde sugirió buscar la fórmula para poder entrevistarse con las autoridades respectivas para analizar este tema. Por ejemplo esta la situación de la ampliación de la Avda. Baquedano, para lo cual ha conversado con Presidente de los Chacareros don Héctor Casanova, ellos están en una situación muy complicada con esa propuesta, señalándole que no han sido escuchados.

Indica que este Consejo Regional tiene una responsabilidad en esta materia, lamentablemente la resolución de este Consejo no es vinculante, pero existen situaciones que necesitan una mayor preocupación, por ejemplo lo ocurrido en la Carretera Salvador Allende, con un proyecto habitacional que es preocupante desde el punto de vista del impacto vial de la zona.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que históricamente este Consejo no es resolutorio en materia de ambiental,

lamentablemente debería existir una modificación de la ley para solucionar ese tema.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que esta situación está establecida por Ley, ahora la importancia de ver las DIAS fue para conocer que ocurre en el territorio, entender que legítimamente por Ley el Gobierno Regional debe pronunciarse, pero el Gobierno Regional se pronuncia en base a los argumentos que construyen el personal técnico, ellos no pueden enviar la consulta al pleno sin un análisis técnico del tema, por lo tanto, ellos por Ley deben plantear algo al Consejo y al Sr. Intendente como planteamiento técnico.

Aclara que este Consejo puede pronunciarse ante una DIA que es un robo, pero son los profesionales del Gobierno Regional los que definen técnicamente el término utilizado de "robo", no obstante lo anterior la idea es poder saber que ocurre en el territorio, la información está en Internet pero la idea es analizar los proyectos más importantes para este Consejo, de modo de hablar con la comunidad afectada.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que además de lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo, la solución de esto está en que debe existir una mayor coordinación en los tiempos y en los plazos con la unidad técnica, así como ellos le entregan responsablemente al Intendente los relatos o informe técnico, también se lo entregue a este Consejo Regional o por lo menos al Presidente de la Comisión, de modo que la Comisión analice y construya una opinión sobre el tema, a objeto que esa opinión sea validada por el equipo técnico del Gobierno Regional, en la medida que sea pertinente. Aclara que aquí existe sabiduría suficiente y tiene que opinar al respecto, más allá del entendimiento de poder saber por ejemplo la pérdida de suelo agrícola u otros temas.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que efectivamente el tema esta establecido por Ley, pero también viene de nuestras propias instituciones, hoy día cualquier proyecto ingresa por la vía de declaración y no por estudio de impacto ambiental... ese es el tema, hoy las declaraciones son solo buenas intenciones, al contrario de un estudio donde si existe por ejemplo la participación de la comunidad y es vinculante el planteamiento de observaciones.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales procede a la votación del acuerdo de la Comisión, el cual señala que aprueban por la mayoría de sus miembros con 8 votos a favor y una abstención, la declaración de impacto ambiental, la revisión y más fiscalización de parte de los Consejeros Regionales sobre el impacto ambiental e impacto agrícola, por lo tanto se solicita una sesión en conjunto con la Comisión de Ordenamiento Territorial y Agricultura en terreno. Es aprobado por la unanimidad de

ACUERDO N°6.221

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS ACUERDOS N°01 Y 02, QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

PROYECTO INMOBILIARIO VILLA GALILEA NORTE 3 Y 4, LA REVISIÓN DE LA DIA, PERMISOS DE EDIFICACIÓN OBRAS VIALES IMPACTO AMBIENTAL, POR LO TANTO, SOLICITA REALIZAR SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INCORPORANDO A ESTA A VIALIDAD, VIVIENDA, TRANSPORTE Y AL DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA.

PROYECTO PLANTA FOTOVOLTAICA CONDOR LA REVISIÓN DE LA DIA Y MÁS FISCALIZACIÓN DE PARTE DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL E IMPACTO AGRÍCOLA, POR LO TANTO SE SOLICITA UNA SESIÓN EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y AGRICULTURA EN TERRENO. ES APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS).

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a la Presidenta de la Comisión Adulto Mayor.

Comisión Adulto Mayor

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Monserrat Gallardo señala que informará la reunión sostenida el día 19 de noviembre en la Sede Social del Adulto Mayor "Vida y Esperanza" de Pupuya comuna de Navidad, oportunidad en la cual se abordaron los siguientes puntos de tabla;

1. INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DEL FONDO FNDR 6% SOCIAL, ADULTO MAYOR:

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
NAVIDAD	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE NAVIDAD UCAM	ALFABETIZACIÓN DIGITAL PARA LA UCAM	\$ 1.835.697
NAVIDAD	CLUB ADULTO MAYOR RENACER DE LA BOCA	TERAPIAS DEPORTIVAS PARA PERSONAS MAYORES DE LA BOCA	\$ 459.590
NAVIDAD	CLUB DE ADULTO MAYOR VIDA Y ESPERANZA DE PUPUYA	EQUIPANDO NUESTRA ENFERMERIA MEJORANDO NUESTRA CALIDAD DE VIDA Y EL AUTOCUIDADO PUPUYA CENTRO	\$ 2.395.456

2. INFORME ESTRATEGIA DEL GOBIERNO REGIONAL RESPECTO A LOS RECURSOS QUE QUEDAN DISPONIBLES DEL FONDO FNDR 6%.

Informa que dado que no existieron acuerdos de inversión adoptados en la reunión, si se destacan los siguientes temas relevantes;

1. La Presidenta de la Comisión informa que el Instructivo del Fondo del Adulto Mayor, será reformado de manera que éste sea mucho más práctico; se abrirá un espectro nuevo referido a los viajes y se ampliará el presupuesto de dicho fondo.
Por otro lado aclara que estos fondos están destinados para adultos mayores que son auto-valentes, sin embargo están al debe con aquellos adultos mayores que están postrados y referente a esto, comenta que hay un proyecto que espera se pueda concretar, respecto a capacitar a los cuidadores de dichos adultos mayores.
2. El Sr. Fidel Torres Concejal de la comuna de Navidad, se compromete a través de fondos municipales, ver la posibilidad de financiar la adquisición de 9 computadores para las agrupaciones de adultos mayores de Navidad, para que puedan continuar practicando y aplicando los conocimientos adquiridos a través del Proyecto Alfabetización Digital.
3. El Sr. Consejero Contreras se compromete a coordinar para la primera semana de diciembre en la localidad de Pupuya, una reunión de Comisión Conjunta de Salud y Adulto Mayor, con el Servicio de Salud, para abordar la problemática referida a la falta de coordinación entre los hospitales públicos y la red pública de salud, con la realidad que viven las comunas de la Provincia de Cardenal Caro, esto en atención a que los adultos mayores a parte de tener que enfrentar problemas de salud, deben dedicar días completos a realizar trámites en los hospitales, que toman poco tiempo, pero deben esperar todo el día a que pase el vehículo de regreso a buscarlos.
4. El Sr. Lautaro Farías Concejal de la comuna de Navidad, en relación a otro tema, trasmite la urgencia tremenda que tienen los regantes de Rapel, quienes necesitan agilizar con premura la presencia de la DOH en la comuna, para analizar el problema de riego en Rapel, con el fin de que la DOH intervenga rápidamente el río. Asimismo les solicita a los Sres. Consejeros chequear con la DOH y con la DGA, si la central está entregando el caudal mínimo.

Finalizado el Informe y no habiendo palabras solicitadas la Presidenta de la Comisión concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Infraestructura.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

La Presidenta de la Comisión Srta. Consejera Johanna Olivares informa que ésta se reunió el día 27 de noviembre, a objeto de analizar y resolver la propuesta presentada por el Sr. Intendente regional referida a la concesión de uso gratuito inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme al siguiente detalle;

Institución	Ubicación
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	CALLE SANTA MARIA S/N, COMUNA DE RANCAGUA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	CALLE ORLANDO DIAZ BESOAIN N° 74 COMUNA DE SANTA CRUZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACIÓN	CALLE VALDIVIA N° 727, COMUNA DE SAN FERNANDO
IGLESIA EVANGELICA COSECHA DE VIDA	PASAJE CENTENARIO N° 1175 POBLACION WILLIAM BRADEN, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB DEPORTIVO NORTE VERDE LOS CHOAPINOS	SECTO LOS CHOAPINOS, COMUNA DE RENGÓ
MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CALLE LIBERTAD S/N, COMUNA DE PUMANQUE
CENTRO DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	CALLE MIRAFLORES N° 130-B COMUNA DE SAN FERNANDO
CLUB ANDINO DE RANCAGUA	CALLE MUJICA N° 057 COMUNA DE RANCAGUA

Informa que la resolución de los miembros de la Comisión fue por la unanimidad de sus miembros, proponer al Pleno del Consejo Regional la aprobación de las concesiones de uso gratuito para los bienes inmuebles que son propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales, conforme al detalle de las propiedades señaladas precedentemente.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo señalado, no existiendo consultas procede a la votación de la propuesta, siendo aprobada por la unanimidad de los Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.222

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	CALLE SANTA MARIA S/N, COMUNA DE RANCAGUA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ	CALLE ORLANDO DIAZ BESOAIN N° 74 COMUNA DE SANTA CRUZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION	CALLE VALDIVIA N°727, COMUNA DE SAN FERNANDO

IGLESIA EVANGELICA COSECHA DE VIDA	PASAJE CENTENARIO N°1175 POBLACION WILLIAM BRADEN, COMUNA DE RANCAGUA
CLUB DEPORTIVO NORTE VERDE LOS CHOAPINOS	SECTOR LOS CHOAPINOS, COMUNA DE RENGÓ
MUNICIPALIDAD DE PUMANQUE	CALLE LIBERTAD S/N, COMUNA DE PUMANQUE
CENTRO DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	CALLE MIRAFLORES N°130-B COMUNA DE SAN FERNANDO
CLUB ANDINO DE RANCAGUA	CALLE MUJICA N°057 COMUNA DE RANCAGUA

Finalizado el Informe y no habiendo palabras solicitadas la Presidenta de la Comisión concede la palabra al Presidente de la Comisión de Régimen Interno.

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que su cuenta corresponde a la reunión efectuada el día 15 de Noviembre, donde se revisó la organización del encuentro de Consejeros Regionales para el evento internacional Regiones Unidas con SUBDERE. Indica que el primer acuerdo adoptado por unanimidad es solicitar la autorización del pleno del Consejo Regional, para participar en el taller con SUBDERE en la ciudad de San Fernando y Palmilla, los días 29 y 30 de noviembre de 2019 y en la segunda semana de diciembre en Iquique, en fecha a definir prontamente.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo señalado, no existiendo consultas procede a la votación de la propuesta, siendo aprobado por la unanimidad de los Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.223

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS (AS) EN EL TALLER DE CONVOCADO POR LA SUBDERE, A REALIZARSE EN LAS COMUNAS DE SAN FERNANDO Y PALMILLA, LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE DE 2019. ASIMISMO SE AUTORIZA LA PARTICIPACION EN LA ACTIVIDAD DE IQUIQUE EN LA PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que a continuación se procedió a la revisión del reglamento, realizándose algunas modificaciones, las cuales da lectura a continuación;

Se ha llegado a un acuerdo con la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, en lo referido a poder gestionar reuniones de comisiones los días lunes y viernes, específicamente para gestionar las DIAS, las que serán tratadas en Rancagua.

En este sentido el Presidente de la Comisión a solicitud del Sr. Consejero Larenas propone modificar el Art. 47 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional, en el punto 4 eliminando la expresión de forma Excepcional.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR EL ART. 47 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL PUNTO 4, ELIMINANDO LA EXPRESIÓN DE FORMA EXCEPCIONAL.

ARTICULO 47 La citación, además de indicar claramente el día y hora de la reunión, deberá señalar el lugar en que se celebrará.

Las Comisiones programaran sus reuniones conforme al siguiente calendario de trabajo:

1. Las comisiones sesionaran tres veces a la semana: martes, miércoles y jueves conforme al siguiente horario:

Primera reunión de 09:30 a 11:30 horas

Segunda reunión de 11:30 a 13:30 horas

Tercera reunión de 15:00 a 17:00 horas

Los miércoles en que se efectúen los plenarios, se realizarán sólo dos reuniones de comisiones en la mañana y en el horario indicado anteriormente.

2. Asimismo las reuniones de comisiones en terreno se deberán programar en estos días.

3. En el caso que alguna reunión de comisión se retrase o se inicie en otro horario al indicado, deberá finalizar en los horarios señalados precedentemente.

4. ~~De forma excepcional~~ las reuniones de comisiones se podrán efectuar otro día, en el lugar y la hora que lo estime el presidente de la comisión.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR EL ART. 41 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AGREGAR A CONTINUACIÓN DEL TEXTO ORIGINAL EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

ARTICULO 41 Las reuniones podrán ser convocadas por el Presidente de la Comisión y en ausencia de éste por el Vicepresidente o por lo menos un tercio de los Consejeros y en ellas sólo podrán tratarse y tomar acuerdos respecto de las materias fijadas en su convocatoria. "Ingresada la propuesta a la Secretaría Ejecutiva, ésta deberá derivarse al Presidente y Vicepresidente de la Comisión respectiva. Si el Presidente no convoca en el plazo de 5 días corridos, el Vicepresidente procederá a convocar la reunión".

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR EL ART. 55 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ARTICULO 55 De las reuniones o actuaciones de las diferentes Comisiones, se entregará un breve informe, dejándose claro y sucintamente establecidas las siguientes menciones:

1. Día, hora y lugar de la reunión.
2. Nómina de los Consejeros presentes e invitados.
3. Persona que preside la reunión.
4. Puntos de Tabla.
5. Breve reseña del tema o de los temas abordados.
6. Acuerdos adoptados.
7. Temas relevantes.
8. Hora de término de la reunión.

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, MODIFICAR EL ART. 25 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE AGREGAR A CONTINUACIÓN DEL TEXTO ORIGINAL EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

ARTICULO 25 El voto para los efectos del presente Reglamento, es de carácter personal, siendo por lo tanto, indelegable. "Éste podrá ser fundado y sus expresiones deberán constar en el acta de manera explícita".

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto a los acuerdos señalado. No existiendo consultas procede a la votación de las propuestas, siendo aprobados por la unanimidad de los Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.224

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LAS MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONSEJO REGIONAL, EN LOS TÉRMINOS INFORMADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DETALLADOS EN LA PRESENTE ACTA.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo, a continuación procede a dar lectura de los temas relevantes emanados de la reunión de comisión;

1. Los Sres. Consejeros deberán realizar los puntos políticos en las sesiones de Consejo y no en las comisiones, donde se podrán explayar, por cuanto en las minutas sólo quedarán reflejados los acuerdos y temas relevantes, y no las intervenciones de los Sres. Consejeros.
2. En una próxima reunión de Comisión se abordará el tema de la reestructuración de las comisiones.
3. El Sr. Consejero Contreras sugiere a los Presidentes de Comisiones, que se coordinen con los Vicepresidentes para preparar las tablas de las reuniones de comisiones.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Fernando Verdugo informa sexto acuerdo adoptado al interior de la Comisión.

ACUERDO N°6

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, QUE EN EL OFICIO QUE SE ENVÍA PARA CONVOCAR A LOS SERVICIOS O MUNICIPIOS, PARA QUE VENGAN A EXPONER A LAS COMISIONES, SE DEBE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "POR ORDEN DEL CONSEJO REGIONAL SE REQUIERE QUE LOS EXPONENTES DEBEN TRAER PRESENTACIÓN DIGITAL (LA QUE DEBE QUEDAR GUARDADA EN EL PC DEL CORE) Y DOCUMENTOS DE RESPALDO. DE LO CONTRARIO, NO SE LES OTORGARÁ LA PALABRA EN LA SESIÓN, POR LO TANTO, EL PROYECTO Y/O TEMA QUEDARÁ PENDIENTE SIN SU RESPECTIVO ANÁLISIS". EN EL CASO QUE EL EXPOSITOR NO TRAIGA DICHA PRESENTACIÓN, NI LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR FALTA DE ANTECEDENTES, CERRARÁ LA COMISIÓN.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales consulta si existen observaciones respecto al acuerdo señalado. No existiendo consultas procede a la votación de la propuesta, siendo aprobado por la unanimidad de los Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N°6.224 A

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO EN EL SENTIDO QUE EN EL OFICIO QUE SE ENVÍA PARA CONVOCAR A LOS SERVICIOS O MUNICIPIOS, PARA QUE VENGAN A EXPONER A LAS COMISIONES, SE DEBE AGREGAR EL SIGUIENTE PÁRRAFO: "POR ORDEN DEL CONSEJO REGIONAL SE REQUIERE QUE LOS EXPONENTES DEBEN TRAER PRESENTACIÓN DIGITAL (LA QUE DEBE QUEDAR GUARDADA EN EL PC DEL CORE) Y DOCUMENTOS DE RESPALDO. DE LO CONTRARIO, NO SE LES OTORGARÁ LA PALABRA EN LA SESIÓN, POR LO TANTO, EL PROYECTO Y/O TEMA QUEDARÁ PENDIENTE SIN SU RESPECTIVO ANÁLISIS". EN EL CASO QUE EL EXPOSITOR NO TRAIGA DICHA PRESENTACIÓN, NI LOS ANTECEDENTES REQUERIDOS, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POR FALTA DE ANTECEDENTES, CERRARÁ LA COMISIÓN.

2.- CUENTA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, procede a dar lectura de carta enviada a esta Presidenta del Consejo Regional emitida por el Sr. Diputado de la República don Issa Kort Garriga, informado de la visita de la delegación China encabezada por el embajador de China en Chile, para el día martes 3 de diciembre del presente año. Informa que conforme a las coordinaciones realizadas para tal visita, la delegación visitará nuestra Región en dicha fecha, solicitándose que este Consejo Regional efectúe una sesión extraordinaria para recibirlos en nuestra sede a las 12:30 horas, a objeto de sostener un dialogo de materias de interés común.

Señala que converso con el Parlamentario sobre esta materia, accediendo a realizar esta Sesión extraordinaria del Consejo Regional, siendo una tremenda oportunidad para nuestra Región, sobre todo hoy día en el tema de las relaciones internacionales, como para los mercados de la Región de O'Higgins, por lo tanto, informa que procederá a citar a una sesión extraordinaria para el día 03 de diciembre a las 12:30 horas.

Por otro lado informa que el día 02 de diciembre se llevará a cabo la Cuenta Pública de esta Presidenta del Consejo Regional, esta se realizará en el Salón Prat de la Intendencia Regional a las 11:00 horas.

También informa de invitación realizada a esta Presidenta del Consejo para el Encuentro de Mujeres de Turismo de la Región de O'Higgins, que se realizará el día 28 de noviembre, a las 10:00 horas en la Viña Valle Secreto de Pelequén, estando todo el programa en dicha invitación. Solicita el acuerdo de este Consejo para poder asistir a este encuentro, por tanto somete a votación la autorización señalada, siendo aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as).

ACUERDO N° 6.225

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL A OBJETO DE QUE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL ASISTA AL ENCUENTRO DE MUJERES DE TURISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS EN LA VIÑA VALLE SECRETO DE PELEQUÉN COMUNA DE MALLOA.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que sostuvo una reunión con los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional, quienes entregaron la siguiente minuta.

"Con fecha martes 26 de noviembre del año en curso, nos reunimos con don Jorge San Martín Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, la Presidenta del Consejo Regional de O'Higgins y la Directiva de la Asociación de funcionarios del GORE O'Higgins, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

1.- El Edificio Institucional

Con la llegada de las nuevas autoridades y las nuevas divisiones de acuerdo a la Ley, el Edificio de la Intendencia y CORE no están en condiciones de absorber estas necesidades, por lo tanto, proponer estudiar la posibilidad de

presentar un proyecto por la Circular 33 para la mantención y reparación de edificaciones públicas, con el fin de realizar una intervención mayor del edificio con el fin de dar mejores condiciones a los distintos usuarios.

2.- Seguridad

En virtud de lo acontecido en las últimas semanas, se ha detectado una falta de conocimiento sobre los protocolos de emergencia, a fin de proteger la integridad física de los funcionarios y público que transita en el edificio, por lo tanto se sugiere que se activen y se difundan a la brevedad a los Sres. Consejeros, funcionarios y empresas externas que trabajen y visiten permanentemente estos inmuebles.

3.- Maltrato al funcionario.

Se solicita que el servicio efectúe la demanda legal sobre este hecho a los organismos pertinentes, con el fin de evitar que se cree un precedente sobre que se puede maltratar a amenazar a un funcionario sin exponerse a ninguna sanción.

Sobre este último punto informa que tiene relación con situación vivida con el Sr. Alcalde de la comuna de Peumo hacia un funcionario del Gobierno Regional don Virso Navarrete. Indica que desconoce la situación puntual, pero si recibió maltrato del Alcalde en las oficinas y en las dependencias de donde trabaja él, donde el Alcalde procedió a grabarlo, aun cuando el funcionario solicitó que no lo hiciera, pero recibió insultos y un sinnúmero de cosas que ocurrieron. Sobre esta situación el Sr. Intendente informo que se prestará toda la asesoría legal para el funcionario. Continúa con la lectura de la carta.

4.- de las desvinculaciones

Con la finalidad de entregar estabilidad y tranquilidad a nuestros funcionarios en esta fecha, que se encuentran intranquilos por la incertidumbre, se propone no esperar hasta fin de plazo para comunicar la decisión sobre la continuidad o no de sus contratos.

Firma el Tesorero, Secretaria y la Presidenta de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de O'Higgins.

A continuación da lectura a una segunda carta de la Asociación de Funcionarios.

*Carta enviada al Sr. Intendente Regional el día 18 de noviembre de 2019
Junto con saludar cordialmente, en consideración de los hechos acontecidos durante las últimas semanas en nuestro país, lo que también ha afectado fuertemente a nuestra región y a nuestro edificio, es que como Asociación tenemos una gran preocupación por la integridad de nuestros funcionarios y funcionarias.*

El día jueves 14 de noviembre pasado el mediodía, sucedió una delicada situación que tiene relación con un explosivo que fue ingresado a nuestras dependencias por funcionario de Carabineros.

Por lo anterior, es que solicitamos a usted, pueda investigar administrativamente la responsabilidad de no haber informado la existencia de este explosivo (cartucho de dinamita) en el interior de nuestro edificio, sin haber activado los protocolos de emergencia al momento de ingresar fuerzas especiales de carabineros para periciar el objeto encontrado, ya que los funcionarios y público en general se mantuvieron en el edificio durante este procedimiento.

Agradeceremos que pueda efectuar las siguientes gestiones;

1. deseamos saber si ¿existe un protocolo de evacuación del edificio, que esté orientado a los funcionarios y usuarios?

2. si este protocolo existía ¿Por qué no fue activado por quién corresponde?

3. ¿el sistema de vigilancia cuenta con este plan de emergencia, cuál es el protocolo que ellos como seguridad deben aplicar? ¿Existen protocolos de evacuación?

4. ¿la autoridad supo en el momento del procedimiento a efectuar por el GOPE?

Creemos que contar con un plan de emergencia es muy importante para identificar previamente riesgos, su gravedad y así poder establecer una

relación entre los tipos de riesgos que se encuentran asociados a la salud de los funcionarios, al edificio y a su entorno, que sean posibles de identificar en cada riesgo, cuáles son esas situaciones para establecer acciones de prevención.

Justamente, cada día experimentamos nuevos hallazgos de daños en nuestro servicio y se suma a lo sucedido el jueves recién pasado. Po lo mismo, creemos que es sumamente importante, además, instruir e informar a nuestros funcionarios, sobre cuáles son las medidas que se deben tomar, cuáles son las vías de evacuación y que deben hacer por ejemplo cómo actuar ante el intento de toma del edificio (como ha sucedido en otros GORES) u otro escenario ligado a la situación que actualmente estamos experimentando. Firman la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Gobierno Regional de O'Higgins

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales, indica que este último punto es una situación extremadamente delicada, gracias a Dios no pasó nada, comparte la preocupación de los funcionarios respecto a conocer cuáles son los protocolos, acciones y medidas que deben adoptarse ante lo ocurrido.

Indica que las preguntas esta hechas al Sr. Intendente Regional, quien se imagina procederá a responder cada una de ellas, pero aun así es importante que este Consejo Regional se haga parte con las solicitudes de los funcionarios, por ejemplo las condiciones de nuestro edificio que aún no cuenta con acceso universal para personas con discapacidad u otra.

Concede la palabra a los Sres. (as) Consejeros (as) respecto a estas caras ya señaladas.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo solicita copia de los documentos para poder canalizarlos y reflexionar con más calma.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que a petición de varios Consejeros (as) se citara a una reunión de la Comisión de Régimen Interno con los funcionarios para conversar estos temas.

El Sr. Consejero Germán Arenas indica que apoya la carta e indica que es importante que esas preguntas sean respondidas a la brevedad, ya que se va cumplir una semana de este evento. En segundo lugar independientemente al tema de los problemas físicos del edificio, también es necesario escuchar la palabra de la Directiva respecto a cómo se enfrentará la nueva Ley de Gobiernos Regional y la conformación de nuevas unidades en el servicio administrativo del Gobierno Regional.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional que esa reunión de coordinación, retomar algunos temas que se habían visto en el pasado, entiende que los tiempos no están para retomar el proyecto de un edificio nuevo para el Consejo Regional en virtud de los costos, pero recuerda que se había realizado un análisis territorial para trasladarnos de edificio, incluso de identificaron algunos edificios que cumplían ciertos requisitos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales señala que se mencionará ese punto en la reunión.

Finalmente como cuenta de esta Presidenta informa que el día de ayer realizo el reembolso de todos los recursos entregados con respecto al Viaje a España. Indica que por decisión personal no concreto ese viaje a España, destaca que sí pudieron asistir los Sres. Consejeros Díaz y Toro, quienes pudieron estar en un excelente seminario, siendo una tremenda oportunidad para adquirir una buena experiencia.

3.- MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Conteras señala que necesita formalizar la autorización de este Consejo para quienes viajaron a la ciudad de Chillán el día de ayer.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales aclara que es una situación de formalización retroactiva, por tanto solicita votación para la autorización de esta actividad ya realizada en la ciudad de Chillan, es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.226

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL A OBJETO DE REGULARIZAR EL PERMISO PARA QUE ASISTIERAN LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO A LA ACTIVIDAD "RESTAURACIÓN AGROECOLÓGICAS DE SUELOS AFECTADOS POR INCENDIOS" REALIZADA POR LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN, EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

La Srta. Consejera Johanna Olivares solicita autorización para la realización de una reunión de comisión de Infraestructura en la localidad de Chacayes para el día 12 de diciembre del presente año.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales somete a votación la solicitud de reunión en terreno, es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros (as) Regionales.

ACUERDO N° 6.227

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL A OBJETO DE QUE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CONVOQUE A UNA VISITA A TERRENO A LA LOCALIDAD DE CHACAYES DE LA COMUNA DE MACHALI PARA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2019.

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo señala que dado que se modificó calendarización de la reunión de la Comisión de Agricultura y dada la importancia de los temas a tratar respecto a la situación vivida por agricultores por condición climática por heladas, solicita que esa reunión mantenga la autorización de este Consejo para visitar en terreno, independientemente de la fecha final de realización.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que el día de mañana está programada reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la localidad de Puertecillo en la comuna de Navidad.

4.- VARIOS

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales concede la palabra a los miembros del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo informa que el día martes 03 cuando se sostenga la sesión extraordinaria con la visita del Embajador de China y delegación, coordinará una reunión de la Comisión de Régimen Interno a las 10:30 horas.

El Sr. Consejero Pablo Larenas indica que desea comunicar una situación delicada en la ejecución de construcción del cuartel de bomberos Placilla, la cual es detenida. Informa que la empresa constructora subcontrato a otra para esta construcción, pero ésta dejó de trabajar y la situación ya fue informada a la Dirección de Arquitectura de Obras Públicas. Señala que ante las consultas realizadas a Arquitectura del MOP, ellos han señalado que este tipo de obras son licitadas a empresas que cumplen los requisitos técnicos y financieros, pero aquí

señala que esta empresa subcontrato a otra empresa para ejecutar las obras. Solicita a través de la Presidenta del Consejo Regional poder poner en tabla de una reunión de la Comisión Social para que exponga esta situación que es grave para el desarrollo de este proyecto.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales responde que solicitará dicha reunión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita se aclare la situación de la telefonía de los Sres. Consejeros, ya que existen diversos problemas con los equipos y funcionamiento de los equipos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales informa que hace pocos días fue publicada en la prensa una inversión millonaria de un Gobierno Regional del país que fue cuestionada públicamente y masificado por las redes sociales, por tanto, no están los tiempos para ello. En segundo lugar entiende que hoy existe un proceso de licitación para la compra de teléfonos y planes telefónicos, entendiéndose que no se solicitará la última tecnología. Solicita que este tema sea visto en la Comisión de Régimen Interno.

El Sr. Consejero Fernando Verdugo señala que fue este Consejo quien ha señalado que no se puede seguir haciendo contrato millonarios con planes telefónicos, dado que es sabido que existen buenas opciones de planes a bajo costo para el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras lo ocurrido con ese otro Gobierno regional fue que contrataron en forma independiente los planes y equipos celulares, con un costo excesivo de los equipos.

La Presidenta del Consejo Regional Srta. Consejera Carla Morales reitera que es materia de análisis de la Comisión de Régimen Interno, a objeto de invitar a los profesionales pertinentes para tratar esa materia.

No habiendo más palabras solicitadas la Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°628 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:30 horas.



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTA CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/fbm.